DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.367 | Lunes 3 de Octubre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2195928

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Servicio de Vivienda y Urbanización / Región del Biobío

DESIGNA SUJETOS PASIVOS DE LA LEY 20.730 QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

(Extracto)

Extracto de resolución exenta del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío Nº E3564 de 21 de septiembre de 2022, que designa como sujetos pasivos de la ley Nº 20.730 a los siguientes funcionarios:

- Jefe(a) Departamento Provincial Serviu Arauco
- Jefe(a) Departamento Provincial Serviu Biobío
- Jefe(a) Departamento Administración y Finanzas
- Encargado(a) Sección Logística
- Jefe(a) Departamento Jurídico
- Jefe (a) Departamento de Operaciones Habitacionales
- Jefe(a) Unidad Plataforma de Pagos y Ejecución Presupuestaria de Subsidios
- Jefe(a) Departamento de Programación Física y Control
- Jefe(a) Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización
- Jefe(a) Área de Licitación y Contrato
- Jefe(a) Área de Proyectos y Obras Habitacionales
- Jefe(a) Área de Proyectos Urbanos y Ciudad
- Jefe(a) Área de Inspección Técnica de Obras
- Jefe(a) Unidad Entidad Patrocinante Serviu
- Jefe(a) Unidad de Gestión de Suelos
- Encargado(a) Unidad de Asentamientos Precarios.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la página web de Serviu Región del Biobío (www.serviubiobio.cl).- Marcelo López Otárola, Director (S), Serviu Región del Biobío.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl